

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la concesión de licencia ambiental a instancia de Cárnica Sierra de Toranzo, S.L., para la ampliación de industria cárnica, con emplazamiento en Avda. de Matalebreras, s/n, referencia catastral 42219A005052840000ER.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://olvega.sedelectronica.es>).

Ólvega, 10 de marzo de 2020.– La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

633

BOPSO-31-16022020